

## SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA DÉCIMA SEXTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En Santa Cruz, a 10 días del mes de septiembre de 2024, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Décima Sexta, presidida por el Sr. Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. Concejales Sr. Bryan Moreno Silva, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo Espinosa. Presente en sala la Sra. Evelyn Valdés, Administradora Municipal Subrogante y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control.

### 1.- TABLA

- **Convenio Programa de Formación de especialistas en el nivel de APS (Fenats) componente misiones de estudio 3 a 6 años.**
- **Servicio Producción Artística Fiestas Patrias Santa Cruz 2024.**
- **Varios.**

### 2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:10 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión.

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entregan las actas de la **Sesión Ordinaria 115° de fecha 3 de septiembre y Extraordinaria 100° de fecha 5 de septiembre, ambas del presente año, para su posterior aprobación.**

Se aprueban las actas de la sesión **actas de las Sesiones Ordinaria 114° de fecha 20 de agosto y Extraordinaria 99° de fecha 26 de agosto, ambas del presente año** y el Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Bryan Moreno	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Ana Cardoch	: Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	: Aprueba
Sra. Luz Parraguez	: Aprueba

### 4.- CORRESPONDENCIA

#### Despachada

1. Memo N° 212 a Gestión de Personas, solicita informe sumario y nuevas contrataciones.
2. Memo N° 213 a Ornato y Aseo, solicita información sobre microbasurales y atenciones en veterinaria.
3. Memo N° 214 a Obras, solicitudes de reparación de caminos y veredas.

4. Memo N° 215 a Deportes, solicitud de taller deportivo en Quinahue el Boldal.
5. Memo N° 216 a DAEM, compromiso de actividad con docentes que se acogen a retiro.
6. Certificado N° 1019, Nuevos Derechos Farmacia.
7. Certificado N° 1020, Caduca Patentes.
8. Certificado N° 1021, Contrato Licitación Convenio Suministro Multifuncional Salud.
9. Certificado N° 1022, Contrato Proyecto Revestimiento Puente La Tuna.
10. Certificado N° 1023, Contrato Licitación Reposición Aceras SAR.

## Recibida

1. Memo N° 107 de Farmacia, nuevos Derechos.
2. Memo N° 385 de SECPLAN, respuesta sobre cartera de proyectos.
3. Memo N° 314 de Administración, remite antecedentes de sumario del Departamento de Tesorería y Dirección de Tránsito.
4. Ord. N° 29 de Control, Decreto Pago N° 3171 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas con observaciones.
5. Ord. N° 30 de Control, Representación Decreto de Pago N° 3033 Cancela Servicio de producción evento las familias de Santa Cruz celebran a los padres.
6. Carta de la Junta de Vecinos La Puerta, solicita poda de árboles, instalación de resaltos y otros.
7. Carta de la Junta de Vecinos Las Palmeras, solicita retiro de antena.
8. Carta de Iglesia Poder de Cristo, solicita auditorio y comedor municipal.
9. Cursos Capital Sur.

## 5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 107 de fecha 9 de septiembre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Bryan Moreno	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Ana Cardoch	: Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	: Aprueba
Sra. Luz Parraguez	: Aprueba

(Certificado N° 1024)

## 6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa sobre el avance de varias obras en la comuna. Se destaca el asfaltado en el sector de Quinahue, que ha sido bien recibido por los vecinos. Además, se iniciaron los trabajos de cierre en el sector de La Tuna, priorizando la seguridad en la zona. Se menciona que la empresa adjudicada para la pasada urbana ya ha comenzado con la planificación y se espera la colocación de la primera piedra después de las fiestas patrias, evento al que los Sres. Concejales serán convocados.

## 7.- DESARROLLO

- **Convenio Programa de Formación de especialistas en el nivel de APS (Fenats) componente misiones de estudio 3 a 6 años.**

Se somete a votación Convenio Programa de formación de especialistas en el nivel de atención primaria de salud, componente de misiones de estudio 3 a 6 años entre el Servicio de Salud de O'Higgins e Ilustre Municipalidad de Santa Cruz por un monto de 68.249.910 pesos. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. William Arévalo : Aprueba
- Sr. Bryan Moreno : Rechaza, comenta que tras pasar por la comisión y ser explicado por el director de control, debido a algunas incongruencias y la falta de rigurosidad en asegurar que los funcionarios continúen trabajando en el servicio municipal.
- Sra. Rossana González : Rechaza, comenta que el convenio en cuestión es unilateral y no asegura que los profesionales capacitados retornen al sistema de salud primaria. Además, el director de control no lo ha visado y es un costo no contemplado en el presupuesto de salud.
- Sr. Luis Piña : Rechaza, con el mismo argumento, por no ver el recurso y también no está de acuerdo con lo mismo.
- Sra. Ana Cardoch : Rechaza, explica que no has estado presente debido a un accidente y que, tras hacer consultas, concluye que no se puede votar porque no hay recursos disponibles y las modificaciones solicitadas al convenio no fueron consideradas. Además, menciona que la municipalidad no puede asumir responsabilidades que corresponden al Ministerio de Salud.
- Sr. Pedro Zúñiga : Rechaza, comenta que es lamentable la situación actual en el área de salud pública. Se cuestiona la efectividad de financiar estudios para profesionales, ya que no hay garantía de que regresen para trabajar en el servicio local. Esto representa un gasto no previsto en el presupuesto municipal. Aunque se ha solicitado mejorar el convenio y se discutió en una comisión de salud, no se aceptaron las sugerencias de modificación. Sin financiamiento asegurado, el convenio implicaría un gasto adicional que no se puede cubrir con los recursos actuales. Por lo tanto, se rechaza la propuesta.
- Sra. Luz Parraguez : Rechaza, comenta que, en la comisión de salud de ayer, se discutió la incongruencia del convenio propuesto, la exposición del director de control y la falta de recursos para aprobar el programa de formación. Se cuestiona la seguridad de que los profesionales capacitados regresen al CESFAM de Santa Cruz. Por estos motivos, se rechaza el convenio.

El Sr. Presidente respeta la decisión de los concejales, pero señala que la falta de recursos no es un argumento válido ya que la administración no ha recibido solicitudes específicas sobre la disponibilidad de recursos. La discrepancia puede deberse a la falta de un saldo de caja actualizado, ya que el presupuesto actual podría no reflejar los recursos disponibles. Se mencionó que el contrato unilateral y otras normativas inapropiadas complican la situación. La discusión se centra en la importancia de la votación para responder al Ministerio y solicitar modificaciones en los convenios, no en la priorización de recursos. El convenio unilateral actual no garantiza la continuidad de los médicos y puede generar confusión pública al compararlo con otros gastos, como fiestas y actividades.

- **Servicio Producción Artística Fiestas Patrias Santa Cruz 2024.**

El Concejo Municipal acuerda autorizar la contratación del proyecto "Producción Artística Fiestas Patrias Santa Cruz", con el oferente Sociedad Comercial Rojas Compañía Limitada, con una oferta económica de \$67.830.529. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. William Arévalo : Aprueba
- Sr. Bryan Moreno : Aprueba

Sra. Rossana González : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
Sra. Luz Parraguez : Aprueba  
(Certificado N° 1025)

- **Metas de Gestión 2024, Modificación Metas Dirección de Personas e Incluir Metas Dirección de Inventarios y Servicios Generales.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar lo siguiente respecto de las Metas Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024:

- Modificación de Metas PMG año 2024, de la Dirección de Gestión de Personas.
  - Meta: Capacitar al 100% Personal Municipal Planta y Contrata en el uso y manejo de Microsoft Word y Excel (básico y avanzado)
  - Modificación: Capacitar al 50% Personal Municipal Planta y Contrata en el uso y manejo de Microsoft Word y Excel (básico y avanzado) de manera online y/o presencial.
- Incorporación Metas Colectivas PMG 2024, de la Dirección de Inventarios y Servicios Generales
  - Meta 1: Implementar Sistema Informático de control de insumos de aseo.
  - Meta 2: Curso de Autocuidado del personal Auxiliar de Aseo.
  - Meta 3: Mantener actualizado el registro contable del archivo patrimonial.

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Bryan Moreno : Aprueba  
Sra. Rossana González : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
Sra. Luz Parraguez : Aprueba  
(Certificado N° 1026)

- **Convenio Conservación Emergencia Escuela Isla de Yáquil, Santa Cruz.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, suscribir Convenio Conservación Emergencia Escuela Isla de Yáquil, Santa Cruz” entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, por un monto de \$290.219.101. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sr. Bryan Moreno : Aprueba  
Sra. Rossana González : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
Sra. Luz Parraguez : Aprueba

(Certificado N° 1027)

- **Varios.**

**El Sr. Concejal Bryan Moreno presenta los siguientes puntos varios:**

1. Saluda a la Sra. Ana Cardoch, quien se reintegra al Concejo Municipal.
2. Expresa sus felicitaciones a la comunidad Apaltina, en este caso a las distintas organizaciones sociales del sector, y por sobre todo a la escuela, a su director, Marco Espinosa, por el impecable desfile de Fiestas Patrias del domingo recién pasado.
3. Solicita realizar trabajos de limpieza en el puente El Chanfle, ya que tal como en algún momento existió el problema de las personas en situación de calle se quedaban ahí a pernoctar, y producían también un tema de inseguridad en el sector, hoy día eso se ha vuelto a realizar, siguen llegando personas a dormir en el sector, lo cual produce inseguridad a los vecinos. (Memo N° 217)
4. Se suma a la solicitud de la Junta de Vecinos de La Puerta por requerimiento de retroexcavadora para limpieza del canal, además de poder darle respuesta a solicitudes que habían hecho con anterioridad de temas de seguridad vial y poda de árboles también en sede social. (Memo N° 217)
5. Consulta si se puede hacer llegar un informe sobre el proyecto de multicanchas de Villa San Francisco de Barreales, el cual, en algún momento, estaba en disposición de poder ser realizado y los vecinos quieren tener información de cuál es el motivo por el cual este proyecto no se ha realizado hasta el momento en el sector. Y en caso de que exista alguna problemática, poder proyectarlo nuevamente y asignarlo a los fondos que correspondan. (Memo N° 218)
6. Los vecinos de Villa San Francisco solicitan arreglo del camino y el letrero también correspondiente que desde hace algún tiempo también se ha solicitado, así como también el letrero del nombre de la Plaza de la Villa, Samaria Contreras Lillo, el cual se aprobó también por este concejo. (Memo N° 217)
7. Solicitar el ingreso de maquinarias para arreglo, mantenimiento, mejoramiento del camino del Peral, la villa de los Maitenes, y también el callejón el Peumo de Isla Yáquil. (Memo N° 217)
8. Solicita informe de proyectos de mejoramiento o de mantenimiento, existentes, si es que existen y si no también poder proyectarlos, en la Escuela María Victoria Araya Valdés, la que tiene deficiencia de infraestructura, sobre todo con lo que tiene que ver con baños y algunos espacios también de área verde, así como un proyecto para el pintado de las fachadas de la escuela, lo cual también es sumamente necesario y urgente. (Memo N° 219)
9. Solicita un proyecto de mejoramiento o de construcción de nuevas veredas en la Villa Magisterio ya que se encuentran en muy malas condiciones. (Memo N° 217)
10. Solicita el arreglo o las gestiones necesarias con vialidad, a quien corresponda, para la calle Fernando Cancino, ahí camino a la isla del Guindo, porque hay dos lugares de esta calle, los cuales se encuentran en muy malas condiciones. (Memo N° 217)

**La Sra. Concejala Rossana González presenta los siguientes puntos varios:**

1. Saluda a la Sra. Concejala Ana Cardoch, que se reincorpora al Concejo Municipal.
2. Acusa recibo al ordinario de control N° 30, sobre el evento de las familias que celebran a los padres, sobre subcontrataciones y patente comercial y acreditación del pago de los artistas. Medidas correctivas, que se han estado solicitando a la administración respecto de esta representación que hace el director de control, como el ordinario N° 29 de la misma, de la DAF, sobre cancelación de intereses por cotizaciones del mes de julio del personal municipal. Las medidas correctivas para ambos ordinarios de la dirección de control. (Memo N° 220)
3. Se suma a los requerimientos de la Junta de Vecinos de La Puerta, donde recuerda oficios enviados en materia de maquinaria, resaltos, medidas de seguridad, señalética y poda. (Memo N° 217)

4. Acusa recibo el memo N° 314 de la Administración Municipal, donde informa la entrega de la copia del sumario administrativo al Departamento de Tesorería y Tránsito. Señala que esta información fue solicitada por los concejales a través del oficio a la Contraloría General de la República, folio E53-2316 del 2024.
5. Solicita se pueda acoger el requerimiento de la Iglesia del Poder de Cristo de Santa Cruz, donde es un requerimiento por infraestructura. (Memo N° 227)
6. Acusa recibo del informe de SECPLAN Memo N° 385 y la solicitud de la Junta de Vecinos Las Palmeras, sobre retiro de antena en dicha villa.
7. Solicita que se pueda oficiar a vialidad por la limpieza en el sector del Peñón de Apalta, ya que toda vez que llueve cae material del cerro, donde hay privados que desarrollan actividades productivas. Y por lo tanto es de competencia de vialidad poder restaurar los caminos que estén como corresponde para evitar posibles accidentes. (Memo N° 217)
8. Solicita se pueda dar respuesta al requerimiento de la Villa Amanecer por la solicitud del portón. En la Dirección de Obras está la información. (Memo N° 217)
9. Se refiere al informe final de la auditoría de la página de transparencia a las áreas de educación, gestión y salud a julio del 2024, donde las observaciones emanadas por el director de control interno se refieren a la ausencia de seguimiento por parte de la dirección responsable y la falta de control permanente sobre el eventual incumplimiento de las unidades responsables de la sistematización. Esto quiere decir que no se está subiendo en tiempo y forma la información a la plataforma de la transparencia. Solicita medidas correctivas. La unidad a cargo es la unidad de informática, según lo que señala el mismo director de control. (Memo N° 220)
10. Solicita informe sobre el programa que se aprobó por 30 millones de fomento turístico, que tenía como objetivo fortalecer el turismo para la fiesta de la Vendimia. Sería bueno que tal vez a través de una comisión de cultura y turismo se pudieran informar de qué se trata. (Memo N° 221)
11. Solicita informe sobre la fiscalización de la ordenanza de estilo de vida saludable, porque a menos de 100 metros se siguen instalando emprendedores que venden alimentos no saludables en las afueras de los establecimientos educativos. Uno de los objetivos fue evitar aquello. (Memo N° 223)
12. Solicita el estado de la rendición de subvención de los clubes deportivos Panamá y Libertad del Guindo. (Memo N° 224)
13. Se suma al requerimiento del concejal Bryan Moreno respecto de la importancia de poder saber en qué estado se encuentra la señalética o el letrero de la plaza a nombre de Samaria Contreras y Bastián Morís de Isla de Yáquil. (Memo N° 217)
14. Solicita un informe del departamento o la dirección que corresponda respecto al uso y mantención de las cámaras de este salón o el sistema por el cual se invirtió y que no está en uso. Solicita saber si es por falta de mantención y quiénes son los responsables de aquello. (Memo N° 224)
15. Destaca la importancia de que la información necesaria para la toma de decisiones por parte de los concejales esté disponible de manera oportuna. Se apoya lo planteado por la Concejala Ana Cardoch, subrayando que los concejales deben estar informados y que es necesario recibir la información con al menos 24 horas de antelación, en particular, las modificaciones presupuestarias deben entregarse con los cinco días que establece la ley.

### **El Sr. Concejal Luis Piña presenta los siguientes puntos varios:**

1. Le da la bienvenida a la Sra. Concejala Ana Cardoch.
2. Agradece al centro de padres, al director del colegio, a los apoderados y a los huasos por su participación en el primer desfile de Apalta. Fue una hermosa fiesta tradicional. Espera que las tradiciones del sector de Millahue de Apalta sigan adelante.
3. Expresa gratitud por los proyectos en ejecución y al director de control por haber emitido rápidamente las recomendaciones sobre los proyectos de licitaciones. Además, se agradece el avance en los

proyectos en los sectores donde se iniciarán trabajos, especialmente en los puentes de Barreales y La Tuna. Se destaca que estas son señales positivas de que las licitaciones se podrán subir pronto, lo que permitirá cumplir con los compromisos del concejo municipal en la reparación de ciertos puentes.

4. Expresó su preocupación por el mal estado de los caminos rurales, destacando la confusión entre los ciudadanos sobre qué caminos son responsabilidad de la municipalidad y cuáles de Vialidad. Señaló que Vialidad ha descuidado su labor, resultando en caminos deteriorados con numerosos hoyos, lo que ha provocado accidentes y daños a los vehículos. Enfatiza la necesidad de que Vialidad cumpla con su trabajo, especialmente en sectores como los Maitenes y La Mina, donde los caminos están en condiciones deplorables.
5. Expresa su saludo de Fiestas Patrias 2024, al Concejo Municipal y a todos los funcionarios municipales de salud.

### **La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta los siguientes puntos varios:**

1. Agradece a todos los presentes, que han estado en forma constante consultando por su salud.
2. Solicita una reunión de Comisión de Finanzas para certificar la entrega de los recursos para la Municipalidad de La Estrella, acuerdo que se había tomado para el tema de la fiesta de la vendimia y que había quedado pendiente.
3. Solicita reunión de comisión de educación con respecto a algunos sumarios.
4. Se hace parte de la información de control con respecto a la fiesta representando el decreto de pago 3033 del servicio de producción de acuerdo al día de la familia de Santa Cruz celebran a los padres. Consulta también, respecto de que durante bastante tiempo el control nos ha hecho ver en forma constante algunas irregularidades, no solamente como lo que nos acaba de comentar acá con este decreto, sino en varios decretos anteriores, con respecto a salud, educación y gestión. Y en algunos casos se ha pedido sumario, en otros casos se ha pedido una investigación. Solicita tener una respuesta de cada uno de ellos. (Memo N° 220)
5. Se suma a la solicitud de la Villa Amanecer, comenta que el año pasado se hizo una reunión y se habían acotado varias cosas, donde la Municipalidad cumplió con el tema de cámara y también ellos desde ese día tenían la iniciativa de presentar para poder poner un portón allí. (Memo N° 217)
6. También agradece al Sr. Alcalde la reunión que tuvo en Los Parronales el fin de semana después del portonazo que ocurrió allí y de agradecer también el hecho de que usted se comprometió con hacer instalación de una luminaria. Los Vecinos agradecen la preocupación y que ojalá este compromiso se pueda materializar lo antes posible.
7. Solicita oficiar a Carabineros, con respecto a la temática del paso peatonal que está frente al casino, porque por ley no corresponde ese paso peatonal. (Memo N° 225)
8. Solicita también a la Dirección de Tránsito que se verifique la temática de la Avenida La Paz, donde hay una señalética que hay que sacarla y hay que poner la que corresponde, porque ahí jóvenes pusieron en esa señalética que era para ambos costados y lo pintaron incluso con plumón. (Memo N° 225)
9. Plantea su preocupación sobre la falta de señalética en el área de la cancha cercana a la Avenida La Paz. Actualmente, no hay indicaciones claras sobre si los vehículos que salen de la zona de Pablo Neruda deben dirigirse solo hacia Lo Castro o si pueden girar para entrar a la Villa Bicentenario. Esta falta de señalización puede causar confusión y potenciales accidentes, y se cuestiona si la responsabilidad podría recaer en la falta de señalética en lugar de solo en el comportamiento de los conductores. Además, que el cambio de sentido en la zona había sido considerado inicialmente para que el doctor Cancino funcionara solo como salida y no como ingreso, debido a las limitaciones de espacio para el paso de vehículos, pero el problema persiste. (Memo N° 225)
10. Expresa su preocupación por la seguridad en la Avenida La Paz debido a carreras de vehículos que han ocurrido en el área. Solicita que Carabineros realice rondas nocturnas en el sector para abordar el

problema, ya que los vecinos, incluidos muchos adultos mayores, están preocupados por la situación.  
(Memo N° 226)

El Sr. Presidente se refiere a la reunión del viernes con Villa Parronales, se acordó que se están llevando a cabo varios compromisos, destacando el cambio de iluminación en la nueva vía que no fue incluida en el cambio de luminarias LED anterior. Se espera que, en el transcurso del mes, se reemplacen la mayor cantidad posible de luminarias, idealmente en su totalidad. Además, se abordaron temas relacionados con la seguridad y el uso de las sedes sociales del sector, que serán monitoreados por la Oficina de Seguridad y DIDECO. También se discutió la necesidad de retirar algunos puntos limpios que se están utilizando indebidamente como basurales por personas de otras áreas. Se planea una nueva reunión en un mes para presentar las soluciones implementadas y se mantendrá informado al Concejo sobre los avances.

### **El Sr. Concejal Pedro Zúñiga presenta los siguientes puntos varios:**

1. Saluda a la Sra. Ana Cardoch quien se reintegra al Concejo Municipal.
2. Felicita a la comunidad educativa de Apalta por el desfile que les corresponde realizar. Hace extensivo su saludo a todos los funcionarios, a su director y a la comunidad Apaltina.
3. Acusa recibo de la correspondencia recibida respecto al memo N° 107 de Farmacia Nuevos Derechos, el memo N° 385 de Secplan, respuesta sobre cartera de proyecto, el memo N° 314 de Administración, remite antecedentes del sumario de departamento de tesorería y dirección de tránsito, ordinario N° 29, de control del decreto pago N° 3.171, emitido por la Dirección de Administración, finanza con observaciones, ordinario N° 30, de control, representación, decreto de pago N° 3033, cancela servicio de producción y evento de la familia de Santa Cruz celebran a los padres, la carta de junta de vecinos en la puerta, solicita poder de árboles e instalación de resaltos y otros, la carta de la junta de vecinos Las Palmeras solicita retiro de antena, carta de la Iglesia poder de Cristo solicita auditorio y comedor municipal.
4. Comenta que ha recibido un gran número de consultas sobre los trabajos en la plaza. Sugiere la creación de una maqueta o algún tipo de exposición que muestre el proyecto y los trabajos en curso, para que tanto los turistas como los residentes puedan informarse. Plantea la posibilidad de colocar esta información en la entrada de la municipalidad o en otro lugar visible, así como ofrecer detalles a través de correos electrónicos, para mantener a la comunidad informada sobre el proceso de mejoramiento de la plaza de armas. (Memo N° 217)
5. En relación a los ordinarios de control N° 30 y 29 sobre las medidas correctivas, se hace parte también de la petición sobre temas de sumario y medidas correctivas de control a las observaciones en la página de transparencia. (Memo N° 220)
6. Expresa las preocupaciones de los vecinos de La Patagua sobre la mejora de sus caminos. Menciona que se ha recibido una carta solicitando que se converse con Vialidad para mejorar estos caminos, a pesar de que algunos de ellos no están formalmente registrados. La carta también señala que, a pesar de la falta de registro, las áreas tienen servicios básicos como agua potable, alumbrado y postes. Solicita un compromiso por parte de la municipalidad para responder a los vecinos sobre las conversaciones con Vialidad y explorar posibles formas de asistencia para mejorar los caminos. (Memo N° 217)
7. Agradece y destaca los trabajos realizados en el sector de Quinahue.
8. Propone el compromiso de proyectar la instalación de iluminación en la cancha de fútbol de Quinahue, que ha sido recientemente mejorada con subvención municipal. Esta cancha, que también es sede de eventos deportivos locales y está federada a la Asociación de Fútbol Santa Cruz, es esencial para descargar la carga del estadio municipal en cuanto a partidos. Solicita priorizar esta iniciativa para atender las necesidades de los vecinos y mejorar las instalaciones deportivas. (Memo N° 217)

El Sr. Presidente comenta que se ha enviado un video completo del proyecto de plaza de armas. Este video, publicado en las redes de la Municipalidad, muestra las mejoras y el resultado final del proyecto. Además, se ha solicitado colocar imágenes del proyecto en el cierre perimetral para informar a los ciudadanos sobre el desarrollo del proyecto. Estas imágenes ya están en proceso de instalación.

### **La Sra. Concejala Luz Parraguez presenta los siguientes puntos varios:**

1. Le da la bienvenida a la Sra. Concejala Ana Cardoch.
2. Acusa recibo del Memo N° 385 de SECPLAN, donde dan respuesta sobre la cartera de proyecto, del Memo N° 314 de la Administración, donde remite los antecedentes del sumario del Departamento de Tesorería y Dirección de Tránsito, del Ordinario N° 29, para el decreto pago 3.171, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas con observaciones, Ordinario N° 30 de Control, en representación del decreto de pago 3033, en la cancelación del servicio de producción de eventos de la familia de Santa Cruz celebran a los padres, de la Carta de la Junta de Vecinos en La Puerta, donde solicita poda de árbol e instalación de resaltos y otro, de la Carta de la Junta de Vecinos en Las Palmeras, donde solicita retiro de antena, de la Carta de la Iglesia del Poder de Cristo, donde solicita auditorio y comedor municipal.
3. Consulta sobre el estado del proyecto para los caminos no enrolados en la comuna. Se solicita información sobre la viabilidad de ejecutar el proyecto en su totalidad en el próximo mes, ya que muchos caminos llevan meses e incluso años sin mejoras. Solicita confirmar si el proyecto es factible o no. (Memo N° 217)
4. Solicita a la Dirección de Seguridad Pública realizar contacto o conexión con carabineros, para hacer rondas más frecuentes en el sector de Las Barrancas. Comenta que estuvo en una reunión hace unos días allá con los vecinos, y ellos dicen que hay mucha gente tomando alcohol en la vía pública, prácticamente todos los días y cometen desórdenes. (Memo N° 226)
5. Agradece los trabajos de asfalto de Quinahue, de la Villa Valenzuela, y del Callejón Los Riveros, un compromiso que se está cumpliendo a cabalidad.
6. Felicita a la Escuela María Victoria Araya y a todos los funcionarios de la educación que organizaron el primer Campeonato Comunal de Cueca, realizado el pasado sábado. El evento, que contó con una gran asistencia de público, recibió el apoyo y la participación activa de colegios rurales, urbanos, particulares subvencionados y municipales, demostrando un notable interés en esta primera edición del campeonato.
7. Felicita a la comunidad de Apalta por el exitoso desfile de Fiestas Patrias, el primer evento de este tipo en la Comuna. El desfile, realizado en el sector de Millahue de Apalta, contó con la participación de la comunidad escolar y diversas instituciones locales. Este evento, celebrado el domingo pasado, destacó por su organización y la participación activa de las fuerzas vivas de la comunidad. Felicitamos a todos los involucrados por contribuir a este destacado desfile 2024.

El Sr. Presidente elogió la peña folclórica del Colegio Rincón de Yáquil, destacando el compromiso de la comunidad educativa, la Junta de Vecinos y el Club de Huasos. Se felicitó a todos los participantes y se espera que el próximo desfile del 19 sea igualmente exitoso.

Sobre el proyecto de caminos en Quinahue, se propuso incluir en el presupuesto 2025 la resolución de caminos pendientes con la metodología del convenio entre obras públicas y municipios. Se sugirió explorar financiamiento adicional e iniciar licitaciones para tramos críticos. Se destacó la necesidad de una campaña de bacheo y una revisión del proyecto FRIL para caminos rurales, considerando el trato directo debido a las dificultades en las licitaciones.

En cuanto a la producción artística, se discutieron complicaciones en las licitaciones debido a errores de los oferentes y congestión administrativa. El Departamento de Control realiza un seguimiento minucioso de los procesos administrativos debido a la normativa vigente, lo cual puede ser visto tanto positiva como negativamente. La rigurosidad en el control es necesaria, pero puede llevar a que algunas empresas eviten participar en el sistema público debido a su complejidad.

Se recomendó a los concejales elaborar una lista de requerimientos prioritarios para responder a las demandas de la comunidad y coordinar con el concejo para abordar los problemas más urgentes.

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:25 horas

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA  
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 10 de septiembre de 2024.